

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
AYUNTAMIENTO DE TEMOAYA, ADMINISTRACIÓN 2016–2018,
NÚM. CT/TEM/005/2017**

Con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, Título Segundo, Capítulo II, en el Municipio de Temoaya, Estado de México, siendo las diez horas con ocho minutos del día lunes once de diciembre de dos mil diecisiete, en el salón de cabildos, sito en calle Portal Ayuntamiento número 103, segundo piso, Colonia Centro, C.P. 50850, Temoaya, Estado de México, se encuentran reunidos: la Licenciada en Derecho Karen Ivett Arzate Olmos, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia; la Licenciada en Derecho Blanca Dolores Patricio, Coordinadora del Archivo Municipal e Integrante del Comité de Transparencia y el Contador Público Efraín Carrillo Flores, Contralor Municipal e Integrante del Comité de Transparencia; para llevar a cabo la Sesión Ordinaria número CT/TEM/005/2017 del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Temoaya, Administración 2016–2018, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y declaración de quórum
2. Lectura y aprobación del Orden del Día
3. Informe del estatus de la Plataforma de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMex) al 05 de diciembre de 2017.
4. Informe del estatus de las Solicitudes de Información a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMex) al 05 de diciembre de 2017.
5. Informe del estatus de Recursos de Revisión al 05 de diciembre de 2017.
6. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de clasificación emitida por la Dirección Jurídica, de los datos personales contenidos en el:
 - Contrato de comodato.
7. Avance Trimestral de los Proyectos de Sistematización y Actualización de la Información.
8. Presentación y en su caso aprobación del calendario de Sesiones del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Temoaya, administración 2016 – 2018.
9. Asuntos Generales

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"

PUNTO NÚMERO UNO

LISTA DE PRESENTES Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

Mediante firma autógrafa en la lista de asistencia que forma parte integrante de esta acta, se constata la participación de los integrantes del Comité de Transparencia, por lo que existe quórum para llevar a cabo la Sesión Ordinaria número CT/TEM/005/2017.

Asimismo y para dar atención al punto seis del Orden del Día y de acuerdo al artículo 47 último párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se invitó al Servidor Público Habilitado de la Dirección Jurídica con el propósito de que exponga los motivos de clasificación de los datos personales contenidos en el documento que el mismo genera, por lo que se encuentra su firma en la misma.

Se declara quórum legal para llevar a cabo la Sesión Ordinaria número CT/TEM/005/2017 del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Temoaya, Administración 2016-2018.

PUNTO NÚMERO DOS

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Licenciada Karen Ivett Arzate Olmos, Titular de la Unidad de Transparencia da lectura a los puntos establecidos en el Orden del Día y pregunta a los integrantes del Comité si existe algún asunto general que agregar.

Toda vez que no se manifestó ningún asunto general que agregar, la Presidenta del Comité comenta a los integrantes que está próxima la entrega del Informe Anual de Actividades de la Unidad de Transparencia al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), por lo cual solicita se integre como punto en asuntos generales, con el propósito de hacer de su conocimiento los datos relevantes del ejercicio fiscal 2017 en materia de Transparencia.

En virtud de lo anterior, la Presidenta del Comité somete a consideración de los integrantes la aprobación del Orden del Día.

ACUERDO: CT/TEM/005/001/2017

Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Sesión Ordinaria número CT/TEM/005/2017 del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Temoaya, Administración 2016-2018.

PUNTO NÚMERO TRES

INFORME DEL ESTATUS DE LA PLATAFORMA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO MEXIQUENSE (IPOMEX) AL 05 DE DICIEMBRE DE 2017.

La Presidenta del Comité, informa a los integrantes que con anterioridad se les envió la carpeta de información a tratar en esta sesión, en la cual se encuentra el cuadro del estatus de los artículos 92 y 94 de la Plataforma de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), donde se detalla la fracción, área responsable, total de registros aprobados y registros sin aprobar; el porcentaje de avances de la información que debe estar visible para el ciudadano y las observaciones que realizó la Unidad de Transparencia, con el fin de cumplir con lo estipulado en el artículo 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

De acuerdo a lo anterior la Titular de la Unidad de Transparencia, informa a los integrantes del Comité que de 85 fracciones correspondientes al artículo 92 se cuenta con 60 fracciones actualizadas al 100%, 3 fracciones con más del 50% y 22 fracciones se encuentran sin registros; sin embargo contienen una leyenda fundada y motivada como lo establecen los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Respecto al artículo 94, se cuenta con un total de 19 fracciones de las cuales 14 tienen actualización del 100%, 5 no aplican a este Sujeto Obligado, mismas que contienen leyenda fundada y motivada como lo marcan los Lineamientos Técnicos Generales, así mismo se verificó que la fracción II a "Gacetas municipales, las cuales deberán comprender los resolutivos y acuerdos aprobados por los ayuntamientos", solo cuentan con la caratula de las gacetas, por lo que hace falta agregar el anexo de las mismas

Los integrantes del Comité de Transparencia toman conocimiento del Informe del Estatus de la Información de Oficio Mexiquense (IPOMEX) y comentan a la Titular de la Unidad de Transparencia que se continúe con la actualización, solicitando a las áreas encargadas de cada fracción que así lo realicen.

Asimismo solicitan se les haga del conocimiento del resultado de la verificación que se realizó por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), con el propósito de subsanar las observaciones que el mismo realice, si existieran dentro de las fracciones que se analizaron.

PUNTO NÚMERO CUATRO

INFORME DEL ESTATUS DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL 05 DE DICIEMBRE DEL 2017

La Presidenta del Comité de Transparencia, expone los datos relativos a las solicitudes de información recibidas de enero a diciembre de 2017.

Al respecto señala que se cuenta con un total de setenta y seis solicitudes de información pública, ingresadas a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMex), de las cuales setenta y cinco ya fueron atendidas en tiempo y forma; y la restante se encuentra en proceso de respuesta por parte de los Servidores Públicos Habilitados a quienes les fue turnada para su atención.

Asimismo la Titular de la Unidad de Transparencia comenta que la información que se envió en la carpeta que se encuentra analizando en dicha sesión, corto con datos hasta el cinco de diciembre de la presente anualidad, por lo que no fue agregada una solicitud más, la cual fue ingresada mediante el mismo sistema SAIMEX con fecha siete de diciembre, por lo que los datos quedan de la siguiente manera:

SOLICITUDES RECIBIDAS Y REGISTRADAS EN EL SISTEMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN MEXIQUENSE (SAIMEX) DEL 01 DE ENERO AL 07 DICIEMBRE DE 2017				
NO.	TIPO DE SOLICITUD	TOTAL POR TIPO DE SOLICITUD	**TOTAL ATENDIDAS	**EN PROCESO
1	INFORMACIÓN PÚBLICA	77	75	2
2	ACCESO A DATOS	-	-	-
3	RECTIFICACIÓN DE DATOS	-	-	-
4	CANCELACIÓN DE DATOS PERSONALES	-	-	-
5	OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES	-	-	-
6	MODIFICACIÓN DE DATOS	-	-	-
TOTAL		100%	97.40%	2.59%

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"

Los integrantes del Comité de Transparencia toman conocimiento de los resultados obtenidos en materia de atención a solicitudes de información.

PUNTO NÚMERO CINCO

INFORME DEL ESTATUS DE RECURSOS DE REVISIÓN Y RESOLUCIONES AL 05 DE DICIEMBRE DEL 2017.

La Titular de la Unidad de Transparencia, comenta que derivado de la información expuesta anteriormente, siete de las setenta y siete solicitudes de información fueron recurridas por los solicitantes interponiendo Recursos de Revisión, de los cuales tres resultaron improcedentes, confirmando la respuesta a la solicitud de información con número 00006/TEMOAYA/IP/2017, 00041/TEMOAYA/IP/2017, 00044/TEMOAYA/IP/2017.

Uno más fue desechado por interponerlo fuera del tiempo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, la cual pertenece a la solicitud de información con número 00097/TEMOAYA/IP/2016 y tres Recursos de Revisión resultaron procedentes, por lo que se hizo la entrega de información correspondiente a las solicitudes con número 00021/TEMOAYA/IP/2017 00037/TEMOAYA/IP/2017 y 00054/TEMOAYA/IP/2017.

De tal forma el análisis se muestra por trimestre del año dos mil diecisiete, detallando el mes en el que se interpuso el recurso de revisión, de acuerdo a lo siguiente:

RECURSOS DE REVISIÓN DEL 01 DE ENERO AL 07 DE DICIEMBRE DE 2017				
MES	TOTAL INTERPUESTOS	IMPROCEDENTES	PROCEDENTES	PENDIENTES POR RESOLVER POR EL PLENO
ENE	-	-	-	-
FEB	-	-	-	-
MAR	1	1	-	-
T1	1	1	0	0
ABR	-	-	-	-
MAY	1	-	1	-
JUN	1	1	-	-



"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"

T2	2	1	1	0
JUL	1	-	1	-
AGO	2	2	-	-
SEP	1	-	1	-
T3	4	2	2	0
OCT	-	-	-	-
NOV	-	-	-	-
DIC	-	-	-	-
T4	0	0	0	0
TOTAL	7 (100%)	4(57.14%)	2(42.86%)	0 (0%)

Los integrantes del Comité toman conocimiento de los resultados obtenidos de los recursos de revisión.

PUNTO NÚMERO SEIS

PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE CLASIFICACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES CONTENIDOS EN:

- **CONTRATO DE DONACIÓN**

Tomando la palabra la Titular de la Unidad de Transparencia comenta a los integrantes del Comité, que derivado de la solicitud de información ingresada mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMex) con número 00076/TEMOAYA/IP/2017, que a la letra dice:

"Reporte De Consumo Combustible (Gasolina Y Diesel) De Vehículos Oficiales Y No Oficiales (Contrato De Comodato) Del Mes De Septiembre, Octubre Y Noviembre Del 2017 Anexar Contrato De Comodato" (sic).

Por lo anterior y con el propósito de brindar la información que requiere el solicitante, después de realizar el turno correspondiente para su atención, La Licenciada Sandra Romero Galicia, Servidor Público Habilitado de la Dirección Jurídica, con fecha 07 de diciembre del año en curso, remitió a la Unidad de Transparencia la Propuesta de Clasificación de los Datos Personales contenidos en el "Contrato de Comodato".

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"

En virtud de esto la Presidenta del Comité menciona que los datos personales tales como: Número de Serie y Número de Motor del Vehículo y Domicilio Particular del Comodante, son información concerniente a una persona física identificable y con su divulgación pone en riesgo la estabilidad de la persona a la que pertenece, motivo por el cual encuadra en el supuesto del artículo 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

En uso de la palabra la Licenciada Sandra Romero Galicia menciona, que es necesario clasificar los datos anteriores con la finalidad de proteger los datos personales del comodante, así mismo para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

El Contador Público Efraín Carrillo Flores comenta que de acuerdo al artículo 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, considera procedente realizar la clasificación como confidencial de los datos personales antes mencionados, agrega la Coordinadora de Archivo que es importante que el Ayuntamiento de Temoaya proteja los datos personales de los Servidores Públicos del mismo.

Una vez agotado el argumento de clasificación de información, la L.D Karen Ivett Arzate Olmos, somete a consideración de los integrantes del Comité para que emitan su voto, determinando clasificar dicha información como confidencial tomando el siguiente acuerdo:

ACUERDO: CT/TEM/005/002/2017

Se aprueba por unanimidad la clasificación como confidencial de los datos personales contenidos en el Contrato de Comodato emitida por la Dirección Jurídica. Se instruye a la Unidad de Transparencia generar la resolución correspondiente, generar su formalización e informar al Servidor Público Habilitado de la Dirección Jurídica para que proceda a la clasificación del documento.

PUNTO NÚMERO SIETE

AVANCE TRIMESTRAL DE LOS PROYECTOS DE SISTEMATIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

En este punto la Presidenta del Comité de Transparencia, presenta a los integrantes del Comité, un cuadro de resumen donde se muestran los doce Proyectos de Sistematización y Actualización de la Información del ejercicio 2017, asimismo menciona que solo ocho proyectos

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"
se cumplieron al 100%, dos al 75 % y los dos restantes correspondientes al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF y Dirección de Desarrollo Económico no se cumplieron por lo que en el siguiente ejercicio fiscal se retomaran como Proyecto de Sistematización y Actualización de la Información para que se dé cumplimiento a sus actividades.

El Contador Público Efraín Carrillo Flores, en uso de la palabra comenta a la Titular de la Unidad de Transparencia, que se analicen los proyectos a integrar para el año 2018, donde las áreas se comprometan a cumplir sus actividades, con el fin de beneficiar el trabajo que se realiza en las mismas; por lo que los integrantes del Comité toman conocimiento de los resultados obtenidos de los Proyectos de Sistematización y Actualización de la Información.

**PUNTO NÚMERO OCHO
PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMOAYA, ADMINISTRACIÓN
2016-2018.**

La presidenta del Comité de Transparencia presenta a los integrantes del Comité, el Calendario de Sesiones para el año 2018 del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Temoaya, Administración 2016-2018, para su aprobación o en su caso modificación;

CALENDARIO DE SESIONES PARA EL AÑO 2018

SESIÓN	NUMERO DE SESIÓN	FECHA
ORDINARIA	PRIMERA	ENERO 2018
ORDINARIA	SEGUNDA	MARZO 2018
ORDINARIA	TERCERA	JUNIO 2018
ORDINARIA	CUARTA	SEPTIEMBRE 2018
ORDINARIA	QUINTA	DICIEMBRE 2018

Después de exponer la propuesta de los meses para realizar la Sesiones Ordinarias, la Presidenta del Comité comenta que el día se ira estableciendo de acuerdo a las actividades de los tres Titulares integrantes del Comité, por lo que se somete a consideración de los integrantes el Calendario de Sesiones para el ejercicio fiscal 2018.

ACUERDO: CT/TEM/005/003/2017

Se aprueba por unanimidad el Calendario de Sesiones para el año 2018 del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Temoaya, Administración 2016-2018.

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"

PUNTO NÚMERO NUEVE
ASUNTOS GENERALES

En relación al punto número nueve, se realizó la proyección del Informe Anual de Actividades de la Unidad de Transparencia, mismo que se enviara al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), para dar cumplimiento a la fracción XV " Informar anualmente por escrito al Instituto sobre las actividades realizadas, en cumplimiento de las obligaciones que deriven de la presente Ley", del artículo 24 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Por lo que agotados los puntos del Orden de Día correspondientes a la quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Temoaya, Administración 2016-2018, se declara concluida la sesión siendo las once horas con treinta minutos de la fecha y lugar inicialmente citados, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA



L.D. Karen Ivett Arzate Olmos

Titular de la Unidad de Transparencia; y
Presidente del Comité de Transparencia



Lic. Blanca Dolores Patricio

Coordinadora del Archivo Municipal e
Integrante del Comité de Transparencia



C.F. Efraín Carrillo Flores

Contralor Municipal e
Integrante del Comité de Transparencia